

## ACTA DE SESIÓN

### JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 15H00 p.m. del día Lunes 22 de Abril del 2019, se reunió la Asamblea General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Designación secretario de la reunión
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente
4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
5. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2018

#### **1. Designación del secretario a Doc.**

Se designa por unanimidad a la Sra. Leonor Herrera como secretaria a Doc, de la reunión, quien toma posesión de su cargo.

#### **2. Verificación del quórum de la reunión**

A petición de Sr. Hidalgo Bolívar Gerente, y la señora secretaria Leonor Herrera verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

#### **3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2018.**

El señor Bolívar Hidalgo da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2018 se ha obtenido una utilidad de 794.09 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas y además se ha incrementado la facturación por la implementación de las nuevas normativas del Servicio de Rentas Internas en cuanto a las operadoras de transporte, aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

#### **4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.**

El Señor Jonathan Hidalgo, da lectura a su informe y dice; he obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S.A, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
  - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
  - Durante el ejercicio económico 2018 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
  - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S.A tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.
7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
8. Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S.A por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### 4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2018 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	7.739,25
Activo no corriente	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.739.25</b>
Pasivo a Corto Plazo	339,26
Pasivo a Largo Plazo	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>339,26</b>
Patrimonio	
Capital	800,00
Reserva Legal	580.59
Reserva Facultativa y est.	271.63
Utilidades Acumuladas	4953.68
<b>Utilidad del ejercicio actual</b>	<b>794.09</b>
<b>INGRESOS</b>	
Servicio de Transporte	147.717,41
<b>EGRESOS</b>	
Transporte	145.854,40
Gastos de Adm.	1.068,92

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2018 seguimos creciendo notablemente debido a que se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la señora contadora a que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo las 18h30 pm, del día lunes 22 de Abril del 2019.



Sr. Hidalgo Bolívar  
Gerente  
CC: 0501291082



Sr. Leonor Herrera  
Secretaria  
CC: 0501316533